

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EXRO DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10:00) del treinta (30) del mes de marzo de dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía ubicadas en Cuarta transversal y carretera E35 Floridas de Chantag, sector Pifo, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **EXRO DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA**.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un (1) voto:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
EXRO S.A.S	\$22.050	\$22.050	22.050	98
ERNESTO VANEGAS JARA	\$225	\$225	225	1
JAIME FERNANDO VANEGAS JARA	\$225	\$225	225	1
TOTAL	US \$ 22.500	US \$ 22.500	22.500	100

Se deja expresa constancia que los Socios Exro S.A.S, Ernesto Vanegas Jara y Jaime Fernando Vanegas Jara, se encuentran debidamente representadas por la señora Lina María Gómez Zapata, de conformidad con el Poder Especial y las cartas poderes que se anexan al expediente de la Junta.

Preside la Junta la señora Lina María Gómez Zapata, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Verónica Reyes Aymará, por petición de los Socios.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los

asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el informe presentado por Auditoria Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el informe presentado por Auditoria Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta da lectura al Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe referido, los Socios lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el Informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad de sesenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete con 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 65.417,66), de los cuales por acuerdo de los socios aprueban por unanimidad que el mencionado valor sean repartidas de la siguiente manera: 5% a Reserva Lega esto es tres mil doscientos sesenta con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.270,88), y el valor restante a utilidades no distribuidas esto es sesenta y dos mil ciento cuarenta y seis con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$62.146,78).

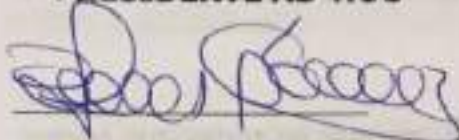
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019
- Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2019.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.
- Una copia de las cartas poder.
- Copia del Poder Especial a favor de Lina Gomez

A las 12:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los socios, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE AD-HOC



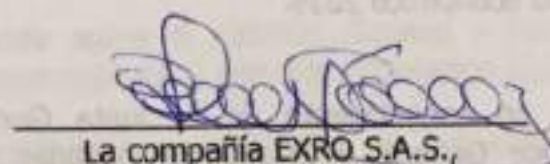
Lina María Gómez Zapata

SECRETARIA AD-HOC



Verónica Reyes Aymará

LOS SOCIOS



La compañía EXRO S.A.S.,
Ernesto Vanegas Jara y
Jaime Fernando Vanegas Jara
debidamente representados por
Lina María Gómez Zapata